



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Expediente nº:** 446/2023

**Memoria de Alcaldía**

**Procedimiento:** Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto o que Afecten a Altas o Bajas de Crédito de Personal

**Asunto:** Modificación Presupuestaria 16/2023

**Fecha de iniciación:** 9/6/2023

**Documento firmado por:** El Alcalde

## MEMORIA DE ALCALDÍA

### 1. º MODALIDAD

El expediente de transferencia de créditos 16/2023 entre aplicaciones de gastos de la misma área de gastos, o que afectan a bajas y altas de aplicaciones de personal, se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
1621	46301	Recogida de residuos. A Mancomunidad por tratamiento de residuos	20.600,00
		TOTAL	20.600,00 €

### 2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

	Descripción	Transferencias de crédito
--	-------------	---------------------------



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

<b>Progr.</b>	<b>Económica</b>		
165	22199	Alumbrado Público. Otros Suministros	20.600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.600,00 €</b>

### **3. ° JUSTIFICACIÓN**

La imposibilidad de esperar al próximo ejercicio para la ejecución de la presente transferencia por tratarse de crédito para gastos relativos a la nueva Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Guadalix de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE